

Guía didáctica

DERECHO CONSTITUCIONAL ESPAÑOL

Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración

Curso 2013-14

Asignatura sin docencia:

Prof. Dr. D. Ramón M. Orza Linares.

I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL.

Lección 1ª: El significado del Derecho Constitucional. El concepto de Constitución. El contenido de la Constitución. Las clasificaciones de la constitución.

Lección 2ª: Los “rasgos característicos” en el constitucionalismo histórico español. El proceso de elaboración de la Constitución española de 1978. Características del texto e influencias en la Constitución.

Lección 3ª: La definición del Estado en la Constitución española de 1978. Valores y principios constitucionales.

II. FUENTES DEL DERECHO

Lección 4ª: La Constitución como norma jurídica. La Constitución y el sistema de fuentes del Derecho. Estructura del ordenamiento jurídico.

Lección 5ª: Permanencia y cambio constitucionales: La reforma de la Constitución. Las leyes de reforma constitucional. Las modificaciones no formales de la Constitución.

Lección 6ª: Los tratados internacionales. El concepto de ley. Leyes ordinarias y leyes orgánicas. El Decreto ley y la legislación delegada.

Lección 7ª: Otras fuentes del derecho: La potestad reglamentaria, la costumbre constitucional, los principios generales del derecho y la jurisprudencia constitucional.

Lección 8ª: Las relaciones entre el ordenamiento jurídico español y el ordenamiento jurídico comunitario. Las instituciones de la Unión Europea.

III. CIUDADANÍA Y DERECHOS Y LIBERTADES.

Lección 9ª: El concepto de derechos fundamentales. La clasificación de los derechos fundamentales. Eficacia y límites de los derechos fundamentales.

- Lección 10ª:** La interpretación de los derechos y libertades. Las condiciones constitucionales para el ejercicio de los derechos: mayoría de edad y nacionalidad.
- Lección 11ª:** La regulación constitucional de la igualdad. La legislación española sobre igualdad de género.
- Lección 12ª:** Derechos y libertades individuales: El derecho a la vida y a la integridad física y moral. Los derechos de la «esfera privada». Los derechos de libertad y autonomía.
- Lección 13ª:** Los derechos de participación: reunión, asociación, participación y petición. El régimen jurídico de los partidos políticos.
- Lección 14ª:** El derecho a la tutela judicial efectiva. Acceso, presunción de inocencia, derecho al juez ordinario predeterminado por la ley, defensa y asistencia letrada y a la ejecución de las resoluciones judiciales. Las garantías constitucionales del proceso penal.
- Lección 15ª:** Los derechos económicos y sociales. Los derechos y libertades en el ámbito educativo. El derecho de libertad sindical. El derecho huelga y a otras medidas de conflicto colectivo. Los «principios rectores de la política social y económica».
- Lección 16ª:** Los deberes constitucionales. Deberes militares y objeción de conciencia. El deber de tributación.
- Lección 17ª:** Las garantías de los derechos: garantías jurisdiccionales y extrajurisdiccionales. El Defensor del Pueblo. La suspensión de los derechos.

IV. LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES

- Lección 18ª:** La configuración constitucional de la Corona. Funciones del Rey. La inviolabilidad del Rey y el refrendo. Las instituciones administrativas al servicio de la Corona.
- Lección 19ª:** Las Cortes Generales (I): La composición de Congreso y Senado. El sistema electoral español.
- Lección 20ª:** Las Cortes Generales (II): El estatuto de los parlamentarios. Las prerrogativas individuales de los parlamentarios. Las prerrogativas colectivas de las Cámaras. La inviolabilidad de las Cámaras.
- Lección 21ª:** La organización y estructura de las Cámaras. Los órganos de funcionamiento de las Cámaras. Los Grupos Parlamentarios. El funcionamiento de las Cámaras.
- Lección 22ª:** Funciones de las Cortes Generales. Los procedimientos legislativos.
- Lección 23ª:** El Gobierno. La posición preeminente del Presidente del Gobierno. Composición y funciones. Las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
- Lección 24ª:** La configuración constitucional del Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. Composición y funciones. La participación de los ciudadanos en la Administración de Justicia: acción popular y Jurado. El Ministerio Fiscal.
- Lección 25ª:** El modelo español de justicia constitucional. Composición y organización del Tribunal Constitucional. Estatuto jurídico de sus Magistrados. Los actos del Tribunal Constitucional.
- Lección 26ª:** El control de constitucionalidad de las leyes y disposiciones normativas o actos con fuerza de ley. El Recurso de inconstitucionalidad. La cuestión de inconstitucionalidad. El control previo de los Tratados internacionales.
- Lección 27ª:** El recurso de amparo constitucional. Legitimación y objeto. El procedimiento y el contenido de las

sentencias.

Lección 28ª: El Tribunal Constitucional como Tribunal para la solución de conflictos: Conflictos de competencias: positivos y negativos. Conflictos de atribuciones. Conflictos en defensa de la autonomía local. Impugnaciones de disposiciones sin fuerza de ley y de Resoluciones de las Comunidades Autónomas.

Lección 29ª: Otros órganos constitucionales independientes: El Consejo de Estado como supremo órgano consultivo. Órganos de control: El Tribunal de Cuentas, el Defensor del Pueblo. Órgano económico: El Consejo Económico y Social.

V. EL ESTADO Y SUS DIVISIONES

Lección 30ª: La organización territorial del Estado en la Constitución. Características generales del Estado de las Autonomías: Principios de unidad, autonomía y solidaridad. Vías de acceso a la autonomía y elaboración de los Estatutos de Autonomía. La autonomía local y provincial.

Lección 31ª: El concepto de competencia. El sistema de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Los tipos de competencias de las Comunidades Autónomas: exclusivas, concurrentes y compartidas. La modificación extraestatutaria de las competencias. La financiación de las Comunidades Autónomas.

Lección 32ª: Los caracteres del modelo de organización institucional. Las Asambleas Legislativas (composición, sistema electoral, organización y funciones). El Presidente y el Consejo de Gobierno. La Administración de Justicia y los Tribunales Superiores de Justicia. El "sistema de gobierno" de las Comunidades Autónomas. Otros órganos.

Lección 33ª: Las relaciones de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas: auxilio, coordinación y cooperación. La participación de las Comunidades Autónomas en los órganos centrales del Estado. La financiación de las Comunidades Autónomas. La participación de las Comunidades Autónomas en los asuntos europeos.

Lección 34ª: La resolución ordinaria de los conflictos entre el Estado y las Comunidades Autónomas: conflicto de competencias, recurso de inconstitucionalidad, la impugnación del art. 162.1 CE, la ejecución forzosa. Los instrumentos extraordinarios del Estado para la resolución de los conflictos (las leyes de armonización y la coacción estatal).

BIBLIOGRAFIA GENERAL INDICATIVA:

Bibliografía de referencia:

- BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.); CÁMARA VILLAR, G., BALAGUER CALLEJÓN, M. L., y MONTILLA MARTOS, J. A.: Introducción al Derecho Constitucional, 2ª Ed. Tecnos, Madrid, última edición.
- RUÍZ ROBLEDO, A: "Compendio de Derecho Constitucional", Tirant lo Blanch, última edición.

Bibliografía complementaria:

I. ORGANIZACION CONSTITUCIONAL DEL ESTADO:

- ALVAREZ CONDE, E.: *Curso de Derecho Constitucional Español*. (2 vols.) Madrid: Tecnos, últ. ed.
- ALZAGA, O.: *La Constitución española de 1978 (Comentario sistemático)*. Madrid: Ediciones del Foro, 1978.
- ALZAGA, O. (dir.): *Comentarios a las Leyes Políticas. Constitución española de 1.978*. 12 Vols. Madrid: Edersa, 1983.
- ALZAGA VILLAAMIL, O.; GUTIERREZ GUTIERREZ, I.; RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: *Derecho Político Español (según la Constitución de 1978)*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, ult. ed.
- APARICIO PEREZ, M. A.: *Introducción al sistema político y constitucional español*. Barcelona: Ariel: 1989.
- BALAGUER, F (Coord.), CAMARA, G.; LOPEZ, J.F.; BALAGUER, M.L. Y MONTILLA, J.A.: *Derecho Constitucional*. Madrid, Tecnos, últ. ed.
- BALAGUER CALLEJON, F.: *Las Fuentes del Derecho*, (2 vols.). Madrid: Tecnos, 1991-1992.
- BLAS GUERRERO, A. de (comp.): *Introducción al sistema político español*. Barcelona: Teide, 1983.
- CAZORLA, J., RUIZ RICO, J.J., BONACHELA, M.: *Derechos, instituciones y poderes en la Constitución española de 1978*. Granada: Gráficas del Sur, 1983.
- CAZORLA PRIETO, L. M. y otros: *Temas de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo*. Madrid: Marcial Pons, 1988.
- ESTEBAN, J. de, y otros: *El régimen constitucional español*. 2 Vols. Barcelona: Labor, 1980-1982.
- ESTEBAN, J. de y GONZALEZ TREVIJANO, P.: *Curso de Derecho Constitucional español* (3 vols.). Madrid: Serv. de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, últ. ed..
- FERNÁNDEZ SEGADO. F.: *El sistema constitucional español*, Madrid: Dynkinson, 1993.
- GARRIDO FALLA, F. y otros: *Comentarios a la Constitución*. Madrid: Civitas, 1985.
- GONZALEZ CASANOVA, J. A.: *Teoría del Estado y Derecho Constitucional*. Parte III: "El Derecho Constitucional del Estado español". Barcelona: Vicens Vives, 1989, pgs. 457-553.
- LOPEZ GUERRA, L. y otros: *Derecho Constitucional* (2 vols.), Valencia: Tirant lo Blanch, ult. ed.
- LUCAS VERDU, P.: *Curso de Derecho Político*. Vol. IV. Constitución de 1.978 y transformación político-social española. Madrid: Tecnos, 1.984.
- MARTINEZ SOSPEDRA, M.: *Aproximación al Derecho Constitucional español. La Constitución de 1978*. Valencia: Fernando Torres Editor, 1988.
- MERINO MERCHAN, J.; PEREZ-UGENA COROMINA, M.; VERA SANTOS, J.: *Lecciones de Derecho Constitucional*, Madrid, Tecnos, últ. ed.
- MOLAS, I.: *Derecho Constitucional*. Madrid, Tecnos, 1999.
- MURILLO FERROL, F. y RAMIREZ JIMENEZ, M.: *Ordenamiento constitucional de España*. Madrid: Ediciones SM, 1.980.
- OTTO, I. de: *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*. Barcelona: Ariel, 1987.

- PECES BARBA MARTINEZ, G.: *La elaboración de la Constitución de 1.978*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1.988.
- PEREZ ROYO, J.: *Las fuentes del Derecho*. Madrid: Tecnos, 1.984.
- PEREZ ROYO, J.: *Curso de Derecho Constitucional*, Madrid: Marcial Pons, ult. ed.
- RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: *Teoría y práctica del Derecho Constitucional*. Madrid, Tecnos, ult. ed.
- SANCHEZ AGESTA, L.: *El sistema político de la Constitución española de 1978*. Madrid: Edersa, 1987.
- SANCHEZ FERRIZ, R.: *Introducción al Estado Constitucional*, Barcelona: Ariel, 1994.
- TORRES DEL MORAL, A.: *Principios de Derecho Constitucional español*. 2 Vols. Madrid: Atomo ediciones, 1.992.
- VEGA, P. de: *La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente*. Madrid: Tecnos, 1.985.

II. COLECCIONES LEGISLATIVAS:

- AGUIAR DE LUQUE, L. y GARCÍA HERNÁNDEZ, J.: *Constitución española y leyes políticas*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y BOE, últ. ed.
- AJA, E. y ALBERTI, E.: *Leyes políticas del Estado*. Madrid: Cívitas, última edición.
- AJA, E. y CARRILLO, M.: *Leyes políticas autonómicas*. Madrid: Cívitas, última edición.
- BALAGUER CALLEJON, F.; CÁMARA VILLAR, G., CANO BUESO, J.; RODRÍGUEZ-VERGARA DIAZ, A. y RUIZ ROBLEDO, A.: *Leyes políticas del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, Granada, Comares, 1994.
- CARRERAS SERNA, F. de: *Leyes Políticas*, Pamplona, Aranzadi, últ. ed.
- DOMINGUEZ PLATAS, J. y MENA-BERNAL ESCOBAR, M. J.: *Legislación básica de Andalucía*. Madrid: Tecnos, última edición.
- ESTEBAN, J. de: *Constituciones españolas y extranjeras*. Vol. I. Madrid: Taurus, 1.979.
- ESTEBAN, J. de y GONZALEZ TREVIJANO, P. J.: *Normas políticas de España*. Madrid: Tecnos, última edición.
- FRAILE CLIVILLES, M.: *Código Constitucional*. Madrid: Trivium, última edición.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E.. y ESCALANTE, A.: *Código de las Leyes Administrativas*, últ. ed.
- LOPEZ GARRIDO, D. y MARTINEZ HIGUERAS, A. J.: *Código de la CEE. Tratados y textos básicos. Repertorio de la legislación y la jurisprudencia*. Madrid, 1.988.
- PADILLA SERRA, A.: *Constituciones y Leyes Fundamentales de España (1.808-1.947)*. Granada: Universidad de Granada, 1.954.
- PARADA VAZQUEZ, J. R.: *Código de Derecho Público. Leyes políticas y administrativas*. Madrid: Marcial Pons, última edición.
- PUNSET BLANCO, R. Y BASTIDA FREIJEDO, F.J.: *Legislación básica de Derecho Constitucional*, Madrid, 1992.
- RUBIO LLORENTE, F.; ARAGON REYES, M. y BLANCO, R.: *Código de Leyes Políticas*. Madrid, Centro de

Estudios Constitucionales, 1994.

- SAINZ DE VARANDA, R.: *Colección de Leyes Fundamentales (1.808-1.936)*. Zaragoza: Acribia, 1.957.
- SEVILLA ANDRES, D.: *Constituciones y otras Leyes y Proyectos Políticos de España (1.808-1.969)*. 2 vols. Madrid: Editora Nacional, 1.969- 1.971.
- TIERNO GALVAN, E.: *Leyes Políticas españolas fundamentales (1.808- 1.978)*. Madrid: Tecnos, 1.979.

III. LECTURAS RECOMENDADAS:

- ARTOLA, M.: *Los orígenes de la España contemporánea*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1.959.
- ARTOLA, M.: *Antiguo Régimen y revolución liberal*. Barcelona: Ariel, 1.978.
- ARTOLA, M.: "La burguesía revolucionaria (1.808-1.869)". En *Historia de España Alfaguara*. Vol. V. Madrid: Alianza Editorial, 1.973.
- ARTOLA, M.: *Los afrancesados*. Madrid: Edit. y Publ. , 1.953.
- BRENNAN, G.: *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Barcelona: Ibérica de Ediciones y Publicaciones, 1.977.
- CARR, R.: *España 1808-1975*. Barcelona: Ariel, 1982.
- CARRION, P.: *Los latifundios en España*. Barcelona: Ariel, 1.975.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A.: "El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias". En *Historia de España Alfaguara*. Vol. III. Madrid: Alianza Editorial, 1.973.
- FERNANDEZ ALMAGRO, M.: *Historia política de la España contemporánea*. Madrid: Alianza Editorial, 1974.
- FONTANA, J.: *La quiebra de la Monarquía absoluta 1.814-1.820 (La crisis del Antiguo Régimen en España)*. Barcelona: Ariel, 1.971.
- MADARIAGA, S.: *España. Ensayo de Historia contemporánea*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1.964.
- MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona: Ariel, 1.973.
- MARTINEZ CUADRADO, M.: "La burguesía conservadora (1.874- 1.931)". En *Historia de España Alfaguara*. Vol. VI. Madrid: Alianza Editorial, 1.978.
- MARX, C.: *Revolución en España*. Barcelona: Ariel, 1.970.
- MORODO, R.: *La transición política*. Madrid: Tecnos, 1.988.
- NADAL, J.: *El fracaso de la revolución industrial en España (1.814-1.913)*. Barcelona: Ariel, 1.975.
- RAMIREZ JIMENEZ, M.: *España 1.939-1.975 (Régimen político e ideología)*. Madrid: Guadarrama, 1.978.
- SANCHEZ ALBORNOZ, C.: *Ensayos sobre historia de España*. Madrid: Siglo XXI, 1.980.
- TOMAS Y VALIENTE, F.: *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza Editorial, 1982.

- TORTELLA, G.: *Los orígenes del capitalismo en España*. Madrid: Tecnos, 1.972.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *La España del siglo XIX*. 2 vols. Barcelona: Laia, J4 + 1977.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *La España del siglo XX*. 3 vols. Barcelona: Laia, 1981.
- TUÑÓN DE LARA, M. (dir): *Historia de España*. 10 Vols. Barcelona: Labor, 1.983.
- UBIETO, A.; REGLA, J.; JOVER, J. M. y SECO, C.: *Introducción a la Historia de España*. Barcelona: Teide, 1.969.
- VICENS VIVES, J. (dir): *Historia social y económica de España y América*. 5 Vols. Barcelona: Vicens Vives, 1.977.
- VILAR, P.: *Historia de España*. Barcelona: Grijalbo, 1.983.

ORGANIZACIÓN DOCENTE Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Esta asignatura, durante este curso, no tiene docencia asignada y sólo constará de los exámenes correspondientes en las convocatorias ordinarias y extraordinarias. No obstante, sigue vigente **la guía docente** aprobada por el Consejo del Departamento de Derecho Constitucional el 25 de mayo de 2012, y que se puede consultar en http://constitucional.ugr.es/pages/programas/licenciaturas_diplomaturas/curso_2012_2013/derecho_constitucional , salvo en lo que se refiere a las clases presenciales (teóricas y prácticas)
2. El examen constará de dos partes, una primera tipo test, con 20 preguntas; y una segunda parte en la que se deberá responder a una pregunta de desarrollo a elegir de entre dos propuestas. Para superar la materia deberá, necesariamente, contestarse correctamente, al menos, a diez de las preguntas del tipo test.
3. La puntuación final será la media obtenida entre la primera parte (test) y la segunda parte (pregunta de desarrollo).
4. Cualquier duda o cuestión sobre la materia puede consultarse, vía correo electrónico a rorza@ugr.es, o, personalmente, en el horario de tutoría previsto (Lunes de 12 a 15 horas y Jueves de 16 a 19 horas) en el Departamento de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho (se recomienda cita previa).